

3.

Razón por la que el Banco Central del Ecuador no acepta el uso de bitcoin

Edison Galarza ¹, Vicky Marcillo ², Jennifer Tene ³.

¹ Universidad Central del Ecuador, eddi170710@gmail.com.

² Universidad Central del Ecuador, stefy1992090@otmail.com.

³ Universidad Central del Ecuador, jeny.f_95@hotmail.com.

Fecha de presentación: 5 de junio de 2017

Fecha de aceptación: 24 de junio de 2017

RESUMEN

Este ensayo fue elaborado, para así dar a conocer los antecedentes de la “criptomoneda” enfocada en su principal representante que es el bitcoin, los países que hacen uso del mismo, como de aquellos países que no la aceptan a modo de cancelación, al realizar transacciones en los mercados tanto nacionales como internacionales. De igual manera se presentan ventajas y algunos quebrantos que hacen pensar optar por el manejo de la moneda electrónica.

Sin embargo el principal enfoque esta proporcionado al funcionamiento del bitcoin en el Ecuador, la misma que por disposiciones del Banco Central, no es aceptada para realizar transacciones comerciales, ya que siendo un contorno inestable y al no ser regulada por ninguna entidad, representa un gran riesgo para aquellas personas que deseen invertir, en aquel diferente tipo de divisa electrónica.

Palabras clave: Banco Central del Ecuador, bitcoin, criptomoneda, divisa electrónica, moneda electrónica.

ABSTRACT

This essay was carried out in order to present the background of the crypto, focused on its main representative, bitcoin, the countries that use this currency in the same amount as other countries that do not accept as no payment. Perform transactions in the national and international market. Similarly, it presents It has disadvantages and advantages choosing this currency.

However, the main approach is related to several operations of this currency in Ecuador, the same thing for the provisions of the C.B., is he does not accept them the entity, represents a great risk for people who want to invest in this new type of electronic currency

Key words: Badge currency, bitcoin, Center Bank of Ecuador, cryptocurrency, electronic currency.

1 INTRODUCCIÓN

La nueva divisa electrónica, que tiene aproximadamente 9 años de funcionamiento, se ha manejado únicamente por internet, llamada "Bitcoin", ha causado desde su aparición una cadena de beneficios e incógnitas, tanto para los países que hacen uso de la misma, como para los países que han pensado utilizar esta moneda. "Bitcoin es un régimen, de dinero digital descentralizado que está amenazando el uso del dinero convencional. Este procedimiento ha extendido su renombre arrebatando la atención de medios". (ResearchGate, 2015)

Por lo tanto el bitcoin no cuenta con un banco regulador y mucho menos con respaldos gubernamentales tampoco presenta un precio fijo en el mercado, este se encuentra influenciado por las demandas y las ofertas las mismas que aumentan o disminuyen su valor. Esta moneda ha sido fuente de varios temores, por el hecho que en ciertos momentos ha presentado deficiencias y crisis para sus usuarios, ya que al no ser una moneda física este sistema es más vulnerable a las estafas, es así que genera incertidumbre en los países que aún no utilizan esta moneda a manera de pago.

Se logró identificar el conjunto mayoritario de países tales como China, Argentina, Brasil, Alemania, México, España y demás que utilizan actualmente la criptomoneda en sus sistemas financieros por lo consiguiente, da como conclusión que el uso de la moneda virtual en estas naciones genera mayores beneficios en base a la seguridad en los sistemas transaccionales alcanzando un mejor estado financiero en ellos. (Orrala y Chompo, 2017)

Bitcoin en este momento facilita el pago en las transacciones comerciales también brinda seguridad a sus usufructuarios por el hecho de usar criptografía y en las transacciones el bitcoin no puede ser falsificado; por ende es mucho más seguro que el sistema de funcionamiento de una entidad bancaria, también por otra parte no necesita intermediarios que hagan lento el sistema, lo cual permite que sean más rápidas las operaciones. Es manejada en varios países de los más importantes, y en ocasiones su valor adquisitivo puede subir favorablemente de un momento a otro beneficiando, a aquellos consumidores de esta moneda.

Por otra parte, a pesar de todos los beneficios que otorga el manejo de esta moneda, en el Ecuador aún no permiten la ejecución de la moneda en su medio para el comercio, esta no se encuentra autorizada por el Banco Central, ente regulador, esta sería la causa de no autorizar el uso de esta moneda, siendo ellos los únicos que pueden autorizar su uso.

2 DESARROLLO

Muchas veces hemos notado como la sociedad discrepa al platicar de progresos en la tecnología lo cual tiene dos caras ya sea un impacto positivo o negativo. Mientras algunos cambios se insertan con un impacto positivo de la noche a la mañana, a otras personas les cuesta mucho adecuarse en estos cambios. Por ejemplo tenemos la implementación de las criptomonedas con su moneda mas conocida como es el bitcoin, la cual iría reemplazando de a poco a la moneda física. Generalizando el propósito del bitcoin es apoyar a los medios financieros del país. En el instante de querer utilizar esta moneda, se nos presenta en la mente cual sería

el costo del Bitcoin y todas estas dudas se responderán al instante de conocer más a fondo sobre la criptomoneda.

¿Qué es un Bitcoin?

Una moneda virtual, la primera que se implementó siendo independiente de cualquier órgano central, ya sea bancos, el estado o instituciones políticas. Siendo esta moneda la más segura de todas, esta se usaría con los usuarios que tengan esta aplicación.

Los Bitcoins tienen un valor monetario, este tiene las mismas características que el dinero físico, en donde, estos dos tienen un importe determinado y aceptado por el resto del mundo y este valor depende de la oferta y de la demanda, lo que se precisa para que esta moneda tenga su valor es tener la confianza de los interesados y la implementación al 100% en el mercado. Para poder medir el rendimiento de los Bitcoins lo realizaremos mediante indicadores en donde como variables utilizaríamos el número de usuarios usándolo contra el número esperado.

Actualmente el mayor número de las transacciones se las ejecuta mediante el internet, ya sean compras, pagos en línea, transacciones bancarias, etc. Gracias a todas estas evoluciones en las transacciones es que nace el concepto de las criptomonedas, dinero virtual en donde podremos realizar movimientos de dinero en línea.

Al momento que los usuarios tengan un mejor manejo y tengan toda la información acerca del Bitcoin florecerá el aporte para generar un aumento en los recursos del país e incentivara al desarrollo de la cultura financiera en el Ecuador.

Historia del Bitcoin

Desde el momento en que el internet surgió siempre habido las intenciones de crear una moneda electrónica, y como todo proyecto en sus inicios ha tenido sus altas y bajas incluso incurriendo en algunos tipos de fraude.

En el 2008, con la crisis financiera se modificó las políticas monetarias teniendo la finalidad de generar liquidez en las finanzas del país,

Este proyecto nació con el fin de brindar seguridad a las personas al minuto de efectuar una transacción financiera, y al lapso de no ser regulado por ningún ente los precios se fijan por la fuerza del mercado y la demanda.

En 2009, sale a flote la primera red Bitcoin donde su creador recibió 50 Bitcoins, dándole el nombre de bloque Génesis, en esta fecha también se realiza la primera transferencia, y también en octubre se perpetró el primer canje de dólar por los Bitcoins.

En el 2010, toda persona tiene acceso a la adquisición de Bitcoins, llegando su prototipo de cambio a 1 BTC por 0,003 USD, en mayo se dio la primera compra con Bitcoins, donde una persona compro dos pizzas en diez mil Bitcoins. La primera billetera virtual para Bitcoins aparece en junio, llamada Mt Gox. Convirtiéndose en los brókeres más importantes del mundo así logrando el mayor volumen de transacciones de venta y comprando los Bitcoins.

Al 2011, el Bitcoin adquiere fama, es así que en febrero, se publicó un artículo llamado "Crypto Currency", donde se expone todo acerca del Bitcoin, asimismo, se logró tener identidad con dólares y una nueva revista empieza a hacer publicaciones sobre el Bitcoin, anunciando un nuevo logro alcanzado por la criptomoneda.

En diciembre del 2013, se vivió una baja enorme para la criptomoneda, como resultado que el Banco Central de China anuncia que los bancos chinos no podrán utilizar Bitcoins, lo que incitó un quebranto en el precio, alcanzando costar por debajo de los 600 dólares.

En el Grafico podemos observar las variaciones empleadas en el precio del bitcoin logrando tener el precio más alto en diciembre del 2017 de \$ 17,549.67. Y en enero del 2018 tuvo una baja hasta \$ 14,172.62.

Causas y resultados del nacimiento del bitcoin.

Las instituciones bancarias, con el fin de evadir el robo o suplantación de información al instante de perpetrar una transacción se neutraliza la posibilidad que un delincuente externo intercepte los datos obteniendo así la información confidencial del beneficiario causando daño a este. Por estos motivos es que da apertura para la utilización de los Bitcoins para así disminuir los riesgos que presentan al tiempo de efectuar una transacción física.

Las instituciones bancarias deben ser conscientes de estas amenazas que existen en los sistemas financieros donde los atacantes pueden aprovecharse de las mismas, realizando ataques en sus sistemas y suplantación de identidad para apoderarse de las cuentas de los usuarios al efectuar las transacciones en línea y deberán diseñar un plan de contingencia preventivo, al ejecutarse el sistema bitcoin, para establecer revisiones que ayuden a mitigar o tener estos riesgos identificados bajo control en toda la red de las entidades bancarias. (Orrala y Chompo, 2017)

Cualidades del Bitcoin

- “Bitcoin es democrático y participativo por su naturaleza libre y descentralizada. Siendo la 1era red de pago que funciona únicamente por sus usuarios y sin autoridades centrales, los usuarios tienen el control exclusivo de su monedero” (Almarcha Navidad, 2015, pág. 33).
- “Es fabricado por y para Internet, por ello puede ofrecer alternativas concretas a diversos sistemas antiguos, pesados y costosos. Bitcoin favorece los micro-pagos y abre el pago electrónico a mercados que hasta ahora no se elegían por los altos costes” (Almarcha Navidad, 2015, pág. 33).
- “Bitcoin es una moneda global y neutra, libre de influencias políticas o de cualquier economía nacional. Además es universal y accesible hasta para las poblaciones no bancarizadas” (Almarcha Navidad, 2015, pág. 33).
- “Es transparente, aunque los propietarios y destinatarios sean anónimos, las transacciones son públicas” (Almarcha Navidad, 2015, pág. 33).
- “Asegura las transacciones gracias a un uso ingenioso de reglas criptográficas, este ofrece multitud de funcionalidades que añade mayor seguridad. Los Bitcoins son imposibles de manipular, al igual que su protocolo de seguridad” (Almarcha Navidad, 2015, pág. 33).
- “Permite ahorrar porque las transacciones son directas y libres de comisiones bancarias. Es muy ventajoso para los pagos internacionales” (Almarcha Navidad, 2015, pág. 33).
- Resguarda de la inflación o más bien, es imposible que exista inflación ya que la cantidad de Bitcoins generada está prevista con antelación el dígito límite máximo de 21 millones de unidades. Por otro lado, los Bitcoins perdidos

por los usuarios nunca serán reemplazados. (Navidad, 2015, pág. 33)

Limitaciones del Bitcoin

- “El método de puesta en mercado es discutible ya que los primeros usuarios han sido los mejores servidos en cuanto a generar Bitcoins individualmente pero hoy en día es casi imposible generarlos de esta manera” (Almarcha Navidad, 2015, pág. 33).
- Adquirir Bitcoins es ridículo aún asimismo existiendo una excelente forma de adquirirlos. Hoy en día la moneda europea queda vigente en algunas de las páginas web donde queremos comprar, entonces sería ilógico comprar una moneda para gastar en internet si ya se halla el euro. (Almarcha Navidad, 2015, pág. 34)
- “Es sobretodo, volátil. Los pocos titulares de Bitcoins no los utilizan (o raramente) para comprar bienes y servicios, pero si para intercambiarlos con euros o dólares, por medio de la especulación” (Almarcha Navidad, 2015, pág. 34).
- “No sirven como moneda de comercio debido a que aunque tenga su tope máximo de 21 millones, es una moneda que estará en constante deflación” (Almarcha Navidad, 2015, pág. 34).
- “Es una moneda inalcanzable. La mayoría de las personas no están preparadas y tampoco suficientemente formadas para depositar sus ahorros en un monedero virtual que, si no se sabe asegurarlo, puede desaparecer de un día para otro” (Almarcha Navidad, 2015, pág. 34).
- “El Bitcoin es un sistema duplicable hasta el infinito. Es un software libre siendo duplicado hasta el infinito para fabricar otras monedas

numéricas bajo riesgo de perder totalmente los usuarios y de disminuir el interés del concepto” (Almarcha Navidad, 2015, pág. 34).

- Bitcoin permite un flujo reducido de transacciones. La red Bitcoin es incapaz de tratar con más de siete transacciones por segundo, un volumen ridículo para una tecnología que tiene ambiciones mundiales” (Almarcha Navidad, 2015, pág. 34).

¿Cuánto vale un bitcoin?

El valor de este método de negocio, similar que el importe y algún metal, asume un coste autónomo de acuerdo a la demanda y oferta. De esta forma, el monto se traslada 24 horas al día, siete días semanales. Siendo una divisa universal. Su valor actual se lo puede consultar por medio de la red, hasta el mes de diciembre del año 2017 su valor máximo llegó a los \$17,450 USD. (MDSS, MDSS, 2017)

¿Quiénes los compran?

Los que los compran son personas que tengan un teléfono móvil o camino a Internet. Compran, viejos, gente joven, inversionistas pequeños, grandes especuladores. También lo compran grandes economistas que ven que el sistema financiero está cerca de colapsar o pequeños entusiastas de las tecnologías, millennials o babyboomers. Compran los que quieren la depreciación de esta moneda realizando transacciones, elecciones que el servicio bancario te brinda. (MDSS, MDSS, 2017)

¿Dónde se almacenan los bitcoins?

La página semi oficial de Bitcoins (<https://bitcoin.org/en/choose-your-wallet>) brinda diferentes partes virtuales que pueden ser utilizadas para acumular y trasladar Bitcoins con los

usuarios. De las mismas se destacan Bitcoincore y Hive las cuales son las que han tenido el mayor número de descargas. Estas billeteras pueden funcionar en distintos tipos de plataformas y por supuesto, pueden ser utilizadas en computadores Windows, Mac o Linux; así mismo en plataformas móviles como Android o Blackberry. (Fernandez Weisson & Teran Hernandez, 2015, pág. 42)

Básicamente las billeteras son pequeños estados de cuenta que exponen la ocasión (cantidad de Bitcoins disponibles), las últimas transacciones y una función para recibir o transferir la moneda. Al descargar la aplicación, se proporciona un alias de beneficiario y la clave, la cual permanecerá privada siempre cuando el usuario no comparta esta información. Al crearse un nuevo registro, se encripta la billetera y pasa a ser parte de la red global de Bitcoins en el mundo; su dirección es única y cada transacción que realice será reconocida macro sistema Bitcoin. (Fernandez Weisson & Teran Hernandez, 2015)

¿Quién regula las bitcoins?

Las bitcoins se intercambian en un sistema descentralizado, es decir, sin autoridades centrales que lo expresen e impongan su estrategia como el D.T de acuerdo al dólar o el B.C.E. sobre el euro. Es así, esto no pretende expresar este método no esté controlado. El método es regularizado por clientes; y ellos pueden utilizar sistemas desiguales para su conducción, sin poder modificar los protocolos sin que exista consenso casi absoluto.

Las monedas virtuales en los servicios productivos.

Un análisis sobre el uso de nuevos sistemas de

pagos.

A nivel mundial avanzamos rápidamente haciendo muchos cambios, perfeccionando diferentes mercados, valores y métodos económicos. Al día de hoy las organizaciones luchan en un ambiente completamente dispuesto, de acuerdo a la globalización y mundialización, los negocios científicos y de técnicas, se crean rápidamente esto por las nuevas TIC'S que motivan a las empresas a aprovechar una mayor conectividad dentro y fuera de sus fronteras para mejorar el rendimiento (Gulati, 2014).

En Ecuador se acostumbra en determinar estos métodos rodeando nueva leyes recientemente aprobada llamada Código Monetario, que añadió un método de M.E. permitiendo una independencia del dólar y no pagar el porcentaje por utilizar esta moneda. Se evidencia una rápida búsqueda de métodos modernos transaccionando cambios comerciales y produciendo mayor fuerza entre la misma asociación económica cargada de los injusticias del S.M.I.

Las transacciones de este S.M se han asociado al tradicional sistema de los bancos internacionales, dando paso a los cincuenta bancos más grandes dominando este negocio. En el presente los nuevos sistemas económicos digitales basados también en el libre mercado permiten pagos telemáticos en base a una web o un teléfono, notando la creación de pasarelas internacionales Click bank. Neteller etc.).

Los poderes establecidos; es decir, la Banca y las comunicaciones Pro sistema ya no podrán controlar el flujo del dinero virtual. Las transacciones se van de los controles públicos, bancarios y económicos, siendo una amenaza para el S.F, el ciudadano común está en la encrucijada de escaparse del canibalismo bancario predo-

minante (Armijos V. , 2015).

En el país africano Kenia el veinticinco por ciento del Producto interno Bruto atraviesa un método de pago mediante el teléfono y sin internet. Otro país africano su pobladores circulan dinero por teléfono como mediante depósitos mediante el dinero electrónico.

Hay aplicaciones informáticas siendo esta Transferwise la cual sirve para enviar y recibir los pagos del exterior; otra aplicación (Stripe), permitiendo pagar mediante una página web con una API de muy pocas líneas y aceptando pagos con las mejores tarjetas de crédito.

Tarjeta internacional como Octopus creada para el transporte público en los países europeos, el éxito de crear estas monedas fue en crear el Chipknips y en los USA se destacaron crear aplicaciones como Pay Pal, entre otras .

Actualmente se nota la falta de información, la escasa cultura de temas y el desconocimiento de las alternativas de pago virtuales en el comercio digital mundial tales como las mejores monedas virtuales, monedas digitales y criptomonedas.

Según Kenneth C. Laudon Traver (2007), "comercios electrónicos, negocios, tecnología, sociedad", cuarta edición, existen diversas sistemas para pagar en el comercio digital estas son:

1. Servicios con sistemas de pago con tarjeta de crédito, y estas representan la principal forma de pagar por internet.
2. Carteras digitales, las cuales pugnan funciones de las carteras tradicionales,
3. Efectivo Digital, o efectivo sería una de las mejores formas de pago que se creó para el

C.E.

4. Sistemas de Pagos Inalámbricos, es una nueva forma de comercializar, denominada comercio móvil, la cual se realiza mediante los teléfonos celulares que actúan como carteras móviles.

Según un artículo de la revista MIT Technology Review (2013) Las empresas comerciales centradas en monedas virtuales como el Bitcoin, están cobrando impulso en parte gracias a gente arriesgada y emprendedora, quienes, después de comprar inmensas cantidades de Bitcoins a principios de su corta historia, ha visto como su valor aumentado y ahora está en grandes condiciones de invertir (tercera, 2014).

Análisis tecnológico en Ecuador

Mediante el Foro Económico Mundial realizado en Ginebra, en el periodo 2010-2011 Ecuador se encuentra en el rango 108 de 138 países en cuanto a desarrollo y beneficio de tecnología.

Ventajas del bitcoin

Como se ha mencionado, los Bitcoins tienen algunas ventajas, entre estas está el fallo entre un ente regulador que controle la divisa virtual. Históricamente podemos encontrar cientos de ejemplos donde malas políticas gubernamentales afectan gravemente el sistema de monedas de la nación, lo que da lugar a devaluaciones o inflaciones de la moneda. Las depreciaciones intencionadas por los gobiernos pueden salirse de control y eventualmente golpeará enormemente a la economía del país. Esto se lo podemos evidenciar en Venezuela (año 2014) donde las malas decisiones políticas causaron una inflación de 45 superiores al 57 % anual. Una cifra escandalosa y que trajo repercusiones para la salud económica del país. (Fernandez

Weisson & Teran Hernandez, 2015, pág. 44)

Bitcoin al ser una moneda libre de cualquier ente gubernamental, no sufrirá estas terribles presiones del Estado. Además, esta moneda es virtual, lo que la permite ser transferida en cualquier lugar del mundo solo con una conexión a internet. Es tan simple como ingresar a un teléfono inteligente y generar una transacción. (Fernandez Weisson & Teran Hernandez, 2015, pág. 44)

Otra notable ventaja es su respaldo matemático, existieron muchos intentos de crear una divisa virtual única, pero les faltó sustentabilidad y respaldo en sus operaciones. El Bitcoin es una obra maestra de matemáticas financieras, y a tenido tanto auge en su crecimiento desde su nacimiento en 2009. (Fernandez Weisson & Teran Hernandez, 2015, pág. 44)

- Al llegar esta nueva moneda digital está produciendo sensaciones contrapuestas, por un lado está la visión de los consumidores o usuarios y la perspectiva de los países. La una tiene fácil entendimiento y la siguiente es muy impar. (Almarcha Navidad, 2015, pág. 26).

Principales países que usan bitcoin

El uso de la famosa criptomoneda llamada Bitcoin va conquistando cada día más mercados internacionales dada a la regularidad de utiliza moneda electrónica. Los países ubicados en cada continente del planeta parten de una aldea global, donde el uso de esta moneda digital por los pobladores es a diaria debido a la seguridad de los mercados que esta proporciona. (Orrala Cajas & Chompol Pincay, 2017, pág. 34)

Existen países en los 5 continentes donde sus habitantes ya utilizan el bitcoin para realizar sus

transacciones, entre estos algunos de los países son:

- Japón: El bitcoin en este país es legal, siendo así que muchos de sus habitantes ya han optado por usar esta criptomoneda. Japón es la nación con más uso de este sistema, ya que cuenta con una autoridad para controlar el uso de estas monedas. En varios establecimientos la gente realiza compras con esta moneda virtual, siendo accesible para toda la nación. (Orrala Cajas & Chompol Pincay, 2017)
- Estados Unidos: siendo esta nación considerada como uno de los mejores países a nivel mundial, a través del uso de este sistema crea un gran impacto en varias naciones. ha dado gran aceptación a esta moneda y su destino esta principalmente asignado a la minería y el comercio. (Orrala Cajas & Chompol Pincay, 2017)
- Corea del Sur: Este país ha permitido una mayor estabilización para el bitcoin, ya que ha provocado que el precio de estas monedas aumente considerablemente, logrando que sus habitantes adquieran esta moneda para realizar sus transacciones. (Orrala Cajas & Chompol Pincay, 2017)
- Reino Unido: En este país consideran la bitcoin como un activo personal, es decir, al realizar una transacción, esta deberá pagar impuestos. Muchos de sus habitantes han adquirido este medio, y el estado cuenta con más de 40 cajeros automáticos Bitcoin.
- Dinamarca: Para este país el bitcoin ha generado algunos beneficios, entre estos ha permitido reducir el uso de papel moneda, lo cual el país está esperando eliminar, y lo está logrando de a poco ya que siendo el primer país que

ha logrado compras de riquezas utilizando Bitcoins.

Países donde el bitcoin es ilegal

- Kirguistán: Kirguistán ha prohibido el uso de todas las formas de criptomonedas como método de desembolso en el estado, añadidos dos métodos de monedas. Siendo así que no hay una ley que prohíba a sus pobladores a adquirir y vender y utilizar Bitcoin como mercancía. (Núñez, 2017)
- Ecuador: Se ha presentado la prohibición de utilizar este tipo de medios como el bitcoin. Mientras tanto la nación ha creado su propio sistema de dinero electrónico y se ve sus beneficios de esta tecnología. (Núñez, 2017)
- Islandia: siendo parte de una ley de divisas usar bitcoin en cualquier transacción está prohibido. Existe un tratado que dice “No habrá permiso para comprar divisas de bancos de este país o para enviar divisas mediante fronteras mediante transacciones con este método. De esta forma estas transacciones están sujetas a restricciones en este país. (Núñez, 2017)
- “Bolivia: en este país también se ha prohibido el uso de este sistema y otros métodos por parte del Banco más grande de Bolivia.” (Núñez, 2017).
- “Vietnam: Se los usa en mercados ficticios ya que es difícil regular su utilización, las autoridades de este país consideran que es ilegal para los habitantes como para los bancos” (Núñez, 2017).
- “Bangladesh: Las transacciones de la criptomoneda son ilegales en Bangladesh y pueden acarrear penas de cárcel de hasta 12 años” (Núñez, 2017).

- “Taiwán: Las autoridades taiwanesas no aceptan Bitcoin como moneda, y prohíben su uso por individuos e instituciones bancarias, por lo que no se pueden encontrar cajeros automáticos. Siendo así los usuarios con experiencia todavía utilizan en segunda instancia” (Núñez, 2017).
- “China: Las instituciones financieras y las demás instituciones de este país han prohibido generar transacciones con este medio de. Sin embargo, los individuos pueden realizar transacciones de Bitcoin con otras personas” (Núñez, 2017).

Comercio electrónico en el Ecuador

Desde varios años atrás, la inclinación por las compras en línea en Ecuador ha estado en constante incremento, mencionó Marcos Pueyrredón, presidente del Instituto Latinoamericano de Comercio Electrónico (ILCE), en una conferencia internacional de “E-commerce day”, que organizó la Cámara de Comercio del Guayaquil (CCG). Aunque esta actividad virtual se encuentre aun en subdesarrollo el presidente de ILCE mencionó que es una actividad que va surgiendo rápidamente en el país (Armijos V., 2015).

Impacto social con la implementación de bitcoin.

“El impacto que tendrá el uso del Bitcoin en los usuarios, es que estos tendrán sus transacciones seguras cifrando los datos de cada transferencia bancaria, evitando a su vez las grandes fraudes o estafas electrónicas ejecutadas por los crackers” (Orrala Cajas & Chompol Pincay, 2017, pág. 66)

Bitcoins en Ecuador

El Gobierno ecuatoriano es uno de los primeros en los planes monetarios más grandes de la región. El Banco Central quiere crear la primera moneda virtual, para ser uno de los primeros países latinos en dar su propio dinero electrónico.

Este llamativo proyecto ha generado varias incógnitas en los principales analistas económicos, porque según algunos de ellos, este es solo un intento del Ecuador para dejar la dolarización y volver a tener de nuevo el control en su política monetaria. (Fernández y Terán, 2015, p.88)

Inicios

En el Ecuador, su Dinero Electrónico fue impulsado el 17 de noviembre del año 2014 como un plan piloto, esto permitió realizar un estudio a la mencionada moneda, donde pudo ser analizada en laboratorios. En este mes se realizaron alrededor de mil ochocientas treinta transacciones, realizando un total de \$ 73.110 en el dicho año. (Fernández y Terán, 2015, p.89)

El método usado fue muy sencillo, y lo puede ejecutar cualquier persona que disponga y tenga uso de cómo manejar un teléfono celular. Para hacer uso del sistema es necesario marcar *153# en el celular, responder unas cuantas preguntas y se creará una cuenta personal para hacer uso del dinero electrónico. Este proceso es bastante fácil de hacer y cumple con los parámetros del proyecto el cual busca una simpleza en el sistema para que cualquier persona pueda acceder. (Fernández y Terán, 2015, p.89)

Lanzamiento al Público

Al realizar las pruebas se obtuvieron resultados muy positivos, el Banco Central del Ecuador estableció el lanzamiento del dinero electrónico al público el día 23 de diciembre del año 2014. Se puso a disposición la plataforma para todas aquellas personas naturales o jurídicas y a esto lentamente se fueron integrando mas personas. Según el gerente del Banco Central del Ecuador, se espera que para el año 2015 se encuentren más de 500 000 personas integradas en el proyecto. (Fernández y Terán, 2015, p.89)

Etapas del Proyecto: Bitcoin

- Primera etapa: en esta etapa se hace relación a permiso que se le da a las personas para descargar el sistema de dinero electrónico en sus teléfonos celulares gratuitamente. Aquí se planea aumentar de gran manera el número de usuarios que hagan uso del sistema y enseñar a la población a usar el dinero electrónico. Es necesario indicar que aunque se hay informado sobre el dinero electrónico, la población aún no ha hecho uso del software. Es necesario habilitar este sistema en los teléfonos móviles mientras su instalación es gratuita porque muy pronto su uso seria obligatorio. (Fernández y Terán, 2015, p.90)

- Segunda etapa: desde inicios del mes de febrero del año 2015, se empieza con la segunda etapa, las personas podrán realizar sus ingresos de dinero en su respectiva cuneta electrónica, descarga, envía de dinero electrónico a personas, cobros a comerciantes, consultas y transferencias bancarias. Por lo tanto podrán acceder a un sistema completo para que puedan hacer uso del dinero, pues con este sistema sus usuarios realizaran pagos y cobros de manera más inmediata. (Fernández y Terán, 2015, p.90)

- Tercera etapa: desde el segundo semestre del año 2015 se inicia con esta etapa, la cual consiste en integrar transacciones de servicios públicos, así como realizar el pago de impuestos. Dicen algunos analistas que dentro de lo establecido por el Gobierno se espera que el sistema de pago electrónico sea como el único sistema que receptara los pagos de todos los trámites públicos. Esto permitirá realizarlos de manera más rápida, así mejorando el funcionamiento de estas instituciones. (Fernández y Terán, 2015, p.90)

El país ha logrado crear su dinero electrónico en estos años en donde las monedas digitales, más representada por el "bitcoin", han logrado aceptación para la realización de pagos y se las promociona para reemplazar al dinero físico. La mayoría de las monedas virtuales se creó para reemplazar a la moneda mediante un respaldo gubernamental. (Machuca, Iglesias, Ruperti, & Moreira, 2018)

Proyección a Futuro: Avances a paso lento pero seguro

El Bitcoin fue logrando paso a paso aceptación dentro de américa del sur y de igual manera hay más interesados en usar esta criptomoneda, la mayoría de personas están temerosas y no se atreven a hacer uso de este medio de pago. A pesar de eso, existe gente que tiene confianza en las monedas digitales y que estarían dispuestas a utilizarlo. Así como algunas personas esperan que la banca digital será lo que más se utilizara en algunos años, y donde la mayor parte de transacciones comerciales serán realizadas por internet con monedas digitales. (Fernández y Terán, 2015, p.57)

La mayoría de jóvenes pasan su tiempo pega-

dos a la tecnología por lo que la idea está muy bien estructurada. Sin embargo, la misma no cuenta aún con capital financiero para ser tomados en cuenta en el mercado bancario, sin embargo en un futuro, que confía en la tecnología, se puede imaginar sin mucho riesgo a estar errado que la banca electrónica será el futuro de en el mercado económico y por lo tanto lo será de igual manera en américa del sur. (Fernández y Terán, 2015, p.57)

Este hecho perjudica al dinero electrónico esencialmente al Bitcoin porque si las transacciones empiezan a ser digitales, entonces las divisas también podrían serlo, por lo tanto, facilitaría de gran manera procesos financieros y minoraría costos derivados en la realización de dinero físico (Fernández y Terán, 2015, p.57).

Según la revista BitcoinNoticias.com, en Brasil ya se hace uso del primer cajero automático Bitcoin, según un analista de Bitcoin Magazine "este cajero automático está localizado en el centro tecnológico del país, muy cerca de los establecimientos de Facebook, Google, y Goldman Sachs." (Fernández y Terán, 2015, p.57)

Este cajero permite a las personas que depositen dinero físico el mismo que es devuelto en Bitcoins de manera directa a la billetera virtual en la cuenta del usuario. Adicional a esto, existen locales que se encuentran aceptando las monedas electrónicas como pago por sus transacciones, siendo Brasil el país con más uso de Bitcoins en américa del sur. Por lo tanto se obtiene un indicador más de que el uso del bitcoin va a ser usado muy pronto en remplazo del dinero físico, logrando una economía virtual. (Fernández y Terán, 2015, p.57)

El país se encuentra de igual manera interesado en las monedas digitales por lo tanto el Gobierno busca lograr un medio de pago electrónico. Se sabe que aún no se establece qué tipo de programación se necesitara, el ex presidente, el economista Rafael Correa Delgado solicitó que se analice al Bitcoin como una buena alternativa para incluirlo en la economía. En la carta abierta establecida el 16 de julio del año 2014 el Presidente establece e informa a los asambleístas que: Ecuador es el país con más Economía dolarizada, por eso depende de la autoridad extranjera para que maneje la política monetaria □ el hecho que permita el uso de criptomonedas no quiere decir que exista menos soberanía o manejo de la economía, esto al contrario quera significar el Ecuador se pondrá a la par con las políticas monetarias a nivel mundial. (Fernández y Terán, 2015, p.58)

Adicional se puede indicar que los Bitcoins son programas de código abierto por lo tanto un programador podría lograr que el sistema se adapte para cubrir las necesidades del Gobierno del país. Se puede decir que se puede tener una moneda virtual nacional, basada en criptomonedas. El país no sería el primero en realizar este trámite, ya que en África, con el gobierno de su presidente actual ha logrado que su economía migre hacia una moneda virtual. (Fernández y Terán, 2015, p.58)

Al implementar este sistema se ha logrado observar un rotundo éxito aunque los obstáculos a los que se enfrentaba el análisis, las grandes tasas de ignorancia, bajo porcentaje de acceso a internet y frágil economía solían ser obstáculos a los que se tenía que enfrentar este proyecto, sin embargo las monedas virtuales han demostrado su efectividad, logrando funcionar

en situaciones muy complicadas. (Fernández y Terán, 2015, p.58)

En otras circunstancias del país, las personas que hacen uso de la red Bitcoin crean a un usuario incognito en cada transferencia que realizan en línea y la cual almacena registros de todas las transacciones realizadas en una base de datos individual y personal dentro de una cadena de bloques.

Lo que más tiene alerta a las instituciones financieras en el país es hacer uso de la criptomoneda en los sistemas bancarios para poder evitar fraudes a los usuarios o estafas en línea las mismas que son operadas por las personas con malas intenciones para poder tener ingreso a sus cuentas personales de instituciones financieras y así poder efectuar robos transaccionales vía online.

Mediante el Bitcoin se podría reducir los niveles de fraude que estarían realizados por los ladrones que intentan acceder a los sistemas bancarios para realizar transacciones ilícitas. Incluso, detallan que el bitcoin es una moneda que ha ganado poder por los beneficios que presenta a los usuarios de un país, así como China que implementó la criptomoneda en sus sistemas financieros para lograr acabar con los índices de robo electrónico en donde afectaban perjudicaban la economía de sus clientes los mismos que contaban con cuentas en los bancos. (Orrala y Chompol, p.106)

Las bitcoins son un gran negocio en la actualidad, ¿pero son legales en Ecuador?

Antes de crear su propia moneda digital, Ecuador prohibió todas las otras, entre estas el Bitcoin. A pesar de eso, hoy en día su uso sigue

umentando en el país aunque la misma no se maneja de manera comercial. (CEDEÑO, 2017)

Como parte reforma en las leyes monetarias y financieras del país, Ecuador prohibió Bitcoin y otras monedas digitales en el mes de julio de 2014. El economista Rafael Correa, presentó el proyecto de Ley e hizo que Bitcoin sea ilegal. (CEDEÑO, 2017)

Esta Ley exigió que los negocios de Bitcoin “cerraran sus labores de manera inmediata. Aquellos que no hagan caso a la prohibición se enfrentarán a la acusación, y todos los bitcoins circulados y activos de comercios Bitcoin entran a confiscación”. (CEDEÑO, 2017)

Parte de la Ley dice que creación de una moneda digital ecuatoriana emitida por el Estado respaldada por los activos del Banco Central del Ecuador (BCE). Después que prohíban el Bitcoin, el gobierno lanzó su propia moneda digital, llamada Dinero Electrónico. Está unida con el dólar estadounidense. (CEDEÑO, 2017)

Incluso, los bancos privados de Ecuador no confían en este sistema de dinero electrónico del Banco Central. “En este momento no hay como apoyar ningún programa financiero que este al mando del BCE, porque no tenemos confianza de que pueda ser seguro” dijo Julio José Prado, Presidente Asociación de Bancos Privados (ABPE). (CEDEÑO, 2017)

En pocas semanas, los medios de comunicación hacían conocer sobre un aumento insuperable del valor de los bitcoins. Solo en 2017, su valor ascendió a un 600,5% aproximadamente. Esas cifras muestran el negocio muy llamativo. Con esos rendimientos, se debería vender todo e invertir en ese mercado que genera beneficios casi millonarios. Sin embargo, existen varios

“peros” (COMERCIO, s.f.).

El Banco Central del Ecuador anuncio a la población: el Bitcoin no es medio de pago autorizado de uso en nuestro país. El Bitcoin es una criptomoneda que no tiene respaldo, pues tiene su valor en la especulación. Las transacciones financieras realizadas por Bitcoin no están controladas, supervisadas ni reguladas por ninguna entidad del Ecuador, por eso que su uso representa riesgos financiero para los que la utilizan. (BCE, COMUNICADO BCE, 2014)

Es importante indicar que no se encuentra prohibida la compra y venta de criptomonedas por Internet; pero, se recalca que bitcoin no es una moneda legal y no está autorizada como un medio de pago de bienes y servicios en el Ecuador, según lo establece el artículo 94 del Código Orgánico Monetario y Financiero. (Tapia, COMUNICADO BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2017)

Por otro lado, el Art. 98 del mismo Código dice: está prohibida, la circulación total o parcial de moneda y dinero, así como su circulación por cualquier medio, soporte o forma de representación y su circulación y recepción no autorizados por la Junta Política Regulación Monetaria y Financiera.

En el artículo 101 del Código Monetario dice que la moneda electrónica será puesta en circulación exclusivamente por el Banco Central del Ecuador y respaldada. En el Proyecto de Ley de Reactivación Económica el Ejecutivo quiso modificar esto, para que el Banco Central ya no tenga el poder de establecer en circulación dinero electrónico. La Asamblea deberá analizar si se toma en cuenta o no esta propuesta en votación. (Tapia, COMUNICADO BANCO CEN-

TRAL DEL ECUADOR, 2017)

Se indica que el uso en medios de pago y el intercambio de bitcoins, o cualquier otra criptomoneda, no es legal en el Ecuador. Por lo tanto, por ejemplo, un comerciante ecuatoriano no podría recibir estas monedas como medio de pago por sus bienes y servicios, o una persona tampoco podrá pagar a un comercio en Ecuador por bienes o servicios.

Con relación a la adquisición de bitcoins en el país, no existe resolución que prohíba. Por lo tanto, una persona puede legalmente tener criptomonedas. Así que, alguien podría adquirir estos bienes en el exterior y conservarlos, por ejemplo, con fines especulativos en Ecuador. Al igual que otros bienes, la propiedad de estos está sujeta a algunas obligaciones tanto tributarias o no.

3

CONSIDERAÇÕES FINAIS

Las criptomonedas como ya se lo había explicado anteriormente, son medios digitales o electrónicos que se utilizan para invertir y realizar transacciones a través de internet, y hoy en día está tomando gran aceptación en el mercado internacional, es decir a escala mundial hay al menos mil cuatrocientos tipos de criptomonedas donde la más cotizada es bitcoin, la cual ha logrado abarcar gran parte del mundo de la moneda digital; pero sin embargo su uso en el país, no está autorizado por el Banco Central del Ecuador.

El invertir en monedas de bitcoin, es invertir en nada básicamente, ya que su valor es muy volátil, y esto representa un gran riesgo para las per-

sonas que han adquirido este tipo de moneda, ya que no hay nada ni nadie que respalde la inversión y por ser en sí sola una entidad muy especulativa, por lo tanto, no genera nada, sin embargo existen países que aceptan, impulsan, invierten y comercian con bitcoin, países como Estados Unidos que lo invierte en el campo petrolero y minero, otra gran potencia como Japón la declara con una divisa de libre circulación, Inglaterra abraza el bitcoin como una estrategia para mejorar su sector financiero, y de igual manera hasta la ONU, exhorta a los países caribeños a adoptar el bitcoin para superar las carencias de sus sistemas financieros.

Esta bitcoin al salir al mercado en el año 2009 costaba tan solo \$0,01 de dólar americano, mientras que a inicios del año 2018 se la cotiza ya en \$11.00,00 a cada moneda. La bitcoin tiene grandes fluctuaciones en su precio, donde el día de hoy se puede ganar y el día de mañana puede bajar y perder de igual manera su valor.

Sobre esta moneda virtual, (BCE, BitcoinStore, 2018) afirma: "El bitcoin no es un medio de pago autorizado para su uso en el país y que no tiene respaldo, pues sustenta su valor en la especulación, Las transacciones financieras realizadas a través del bitcoin no están controladas, supervisadas ni reguladas por ninguna entidad del Ecuador, razón por la que su uso representa un riesgo financiero para quienes lo utilizan. Sin embargo la compra y venta de estas monedas no está prohibido a través de internet".

Las personas que quieran obtener estas monedas en el Ecuador pueden realizarlo sin ningún problema, aunque no pueden olvidar el riesgo que existe en la nueva moneda digital. De igual

manera las instituciones financieras confirman que la moneda virtual aumentara los niveles económicos del país garantizando seguridad y confidencialidad de información en transacciones ejecutadas por usuarios que utilizan los recursos del Bitcoin (Orrala Cajas & Chompol Pincay, 2017, pág. 106).

4

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- r Almarcha Navidad, C. (2015). Dspace. Obtenido de <http://dspace.umh.es/bitstream/11000/3689/1/ALMARCHA%20NAVIDAD%20CARLOS.pdf>
- Armijos, I. V. (Julio de 2015). Researchgate. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Vicente_Armijos/publication/287195976_Las_monedas_virtuales_en_las_transacciones_comerciales_Un_analisis_sobre_el_uso_de_nuevos_sistemas_de_pagos/links/5672414c08ae3aa2fcef6237/Las-monedas-virtuales-en-las-transacciones
- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. (2014). COMUNICADO BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.
- BCE. (08 de Enero de 2018). BitcoinStore. Obtenido de <https://bitcoinstore.ec/forma-de-pago>
- Bitcoin. (2009). Bitcoin. Obtenido de <https://bitcoin.org/es/faq#por-que-los-bitcoin-tienen-valor>
- BITCOIN. (2018). Obtenido de <https://bitcoin.org/es/faq#que-es-bitcoin>
- BITCOIN, Q. E. (20 de Septiembre de 2017). Que es Bitcoin. Obtenido de <https://www.queesbitcoin.info/futuro-las-cripto-monedas-puede-ahora/>
- CEDEÑO, A. (29 de Mayo de 2017). Infocoin. Obtenido de <http://infocoin.net/2017/05/29/a-pesar-de-su-prohibicion-la-adopcion-de-bitcoin-sigue-creciendo-en-ecuador/>
- COMERCIO, E. (s.f.). Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/bitcoin-autorizado-ecuador-banco-central.html>
- Comercio, E. (12 de Diciembre de 2017). El Comercio. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/bitcoin-autorizado-ecuador-banco->
- Fernandez Weisson, P., & Teran Hernandez, D. (Agosto de 2015). Repositorio UIDE. Obtenido de <http://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/762/1/T-UIDE-0697.pdf>
- Foundation, B. (17 de Mayo de 2015). Bitcoin. Obtenido de <https://bitcoin.org/es/faq#que-es-bitcoin>
- Gulati, Z. (2014). Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Vicente_Armijos/publication/287195976_Las_monedas_virtuales_en_las_transacciones_comerciales_Un_analisis_sobre_el_uso_de_nuevos_sistemas_de_pagos/links/5672414c08ae3aa2fcef6237/Las-monedas-virtuales-en-las-transacciones
- HERNÁNDEZ, P. F. (Agosto de 2015). Universidad Internacional del Ecuador. Obtenido de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:-9DZlil6y9yYJ:repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/762/1/T-UIDE-0697.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec>
- HOFMAN. (2014). www.BitcoinNoticias.com.

- BitcoinNoticias.com.
- Machuca, P., Iglesias, L., Ruperti, J., & Moreira, M. (29 de Enero de 2018). La moneda electrónica en el sistema financiero ecuatoriano. Obtenido de <http://186.46.158.26/ojs/index.php/mikarimin/article/view/882/328>
- MDSS. (12 de Diciembre de 2017). MDSS. Obtenido de <https://mdssllc.com/es/2017/12/12/espanol-bitcoin/>
- Moreno, I. (2014). Obtenido de <https://repositorio.espe.edu.ec/bits-tream/21000/10897/1/T-ESPE-049045.pdf>
- Núñez, A. (21 de Noviembre de 2017). TIC-BEAT. Obtenido de <http://www.ticbeat.com/tecnologias/8-paises-bitcoin-ilegal/>
- Orrala Cajas, K., & Chompol Pincay, L. E. (2017). Repositorio Institucional de la Universidad de Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/23667/1/B-CINT-PTG-N.211.Orrala%20Cajas%20Katty%20De%20Los%20%C3%81ngeles.Chompol%20Pincay%20Luis%20Eduardo.pdf>
- Palacios Cardenas, Z. J., Vela Avellana, M. A., & Tarazona, G. (Septiembre de 2015). ResearchGate. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/302477353_BITCOIN_COMO_ALTERNATIVA_TRANSVERSAL_DE_INTERCAMBIO_MONETARIO_EN_LA_ECONOMIA_DIGITAL
- STUDYLIB. (2014). STUDYLIB. Obtenido de <http://studylib.es/doc/7543268/bitcoin-la>
- Tapia, E. (12 de Diciembre de 2017). COMUNICADO BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. El Comercio, pág. 1.

Vásquez, M. (2014). Revista Chilena de Economía y Sociedad Vol. 8, No. 1-2.